Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 558-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/12, CONVOCADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE CORREO NACIONAL".

Asunción, 21 JUN. 2012

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME Nº 24.213/2012)en la que solicita la aprobación del resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/12,** convocada por la Institución para la contratación de los ***"SERVICIOS DE CORREO NACIONAL"***.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 de Mayo de 2012 fue realizado el acto público de Apertura de Sobres Ofertas ante la presencia de los representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, y a la cual se presentó la empresa **DIARIO EXPRESS, de Alfredo Lird Cáceres,** conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Nº 43/2012, donde manifiesta que la Oferta presentada por la firma comercial **DIARIO EXPRESS, de Alfredo Lird Cáceres,** se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y sugiere la adjudicación de los **LOTES 1 y 2,** a la misma, como sigue: **Lote 1** por un monto mínimo de **Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de **Gs. 46.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el **Lote 2** por un monto mínimo de **Gs. 123.311.960 (Guaraníes Ciento Veinte y Tres Millones Trescientos Once Mil Novecientos Sesenta),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de **Gs. 246.623.913 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Veinte y Tres Mil Novecientos Trece),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siendo estas las únicas ofertas del llamado.

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su***

DAIRES

Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 558

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/12, CONVOCADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE CORREO NACIONAL".

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: *"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere."*

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/12,** convocada por la Institución para la contratación de los **"SERVICIOS DE CORREO NACIONAL"** y sugiere la adjudicación a la firma comercial **DIARIO EXPRESS, de Alfredo Lird Cáceres,** de los **LOTES 1 y 2,** a la misma, como sigue: **Lote 1** por un monto mínimo de **Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de **Gs. 46.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el **Lote 2** por un monto mínimo de **Gs. 123.311.960 (Guaraníes Ciento Veinte y Tres Millones Trescientos Once Mil Novecientos Sesenta),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de **Gs. 246.623.913 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Veinte y Tres Mil Novecientos Trece),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siendo estas las únicas ofertas del llamado.

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del año 2012 del Ministerio de Hacienda. Los créditos presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, están sujetos a la aprobación presupuestaria de los mismos.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P.A. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

DA/RES/cm